



ESTATAL

Ocosingo, Chiapas; a 24 de ABRIL 2024

**ACUERDO PARA NOTIFICAR POR ESTRADOS**

DOCUMENTO A NOTIFICAR	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	MODAS CONCHITA, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	MCO0806282Q2
DOMICILIO FISCAL:	CUARTA CALLE ORIENTE SUR S/N BARRIO CANDELARIA, OCOSINGO, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2002150100047
IMPORTE DEL CRÉDITO:	\$701.00
AUTORIDAD EMISORA	DELEGACION DE HACIENDA DE OCOSINGO

Con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1, 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 fracción II del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 13 70, fracción XIII y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; vistas y analizadas todas las actuaciones que integran el expediente formado con motivo del crédito fiscal contenido en el oficio número en el requerimiento de pago y/o embargo número ISN2002150100047, de fecha 11 de ABRIL de 2024, emitido por Lic. Luis Alberto Velázquez Guillen, en las instalaciones que ocupa la Delegación de Hacienda de Ocosingo, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita en Ocosingo, con domicilio en 11ª calle oriente sur sin número, barrio tonina de esta ciudad, el C. Delegado Lic. Luis Alberto Velázquez guillen, asistido de los CC. Noelia Aboytes Velázquez, jefa del área de ejecución fiscal y María Beyanira Trejo Trejo, notificador ejecutor, se reúnen a efecto de acordar lo procedente, conforme los hechos y circunstancias que impidieron llevar a cabo la notificación personal del mandamiento de autoridad consistente en: requerimiento de pago y/o embargo número ISN2002150100047, de fecha 11 de ABRIL de 2024.

**HECHOS:**

Que con fecha 18 de abril de 2024, el C. Notificador Ejecutor María Beyanira Trejo Trejo, acreditado con credencial con fotografía número 003, autorizada y expedida el 10 de enero de 2024, por el Lic. Luis Alberto Velázquez guillen Delegado de Hacienda Ocosingo, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las 2:30 horas, en el domicilio cuarta calle oriente sur sin número de barrio candelaria municipio de Ocosingo, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 18 de abril de 2024, y que a la letra precisa: Me constituí legalmente en el Domicilio cuarta calle oriente sur s/n Barrio candelaria, Ocosingo Chiapas, con la finalidad de llevar a efecto la notificación del requerimiento de pago y/o embargo número ISN2002150100047, de fecha 11 de ABRIL de 2024 a nombre de modas conchita sa. de cv. y que no se llevó a efecto por motivo de que en este domicilio fiscal está rentado para otro negocio y preguntando con un vecino me atiende una persona de sexo masculino de tez clara complejión media de 1.70 aproximadamente le pregunto si conoce el establecimiento de modas conchita sa. de cv. y me responde que este negocio hace mucho tiempo que cerro y actualmente se encuentra el establecimiento una tienda de ropa denominada el



**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

armario sin más sigo caminando y le pregunto a una persona del sexo femenino de tez morena clara de cabello negro la cual me omite su nombre al preguntarle si conoce al contribuyente modas conchita sa de cv. Me responde que no lo conoce, por lo antes descrito se devuelve como contribuyente no localizado, del Requerimiento de multa, de fecha ISN2002150100047, de fecha 11 de abril de 2024

Que con fecha 19 de abril de 2024, el C. Notificador Ejecutor Mario Alberto Vázquez Ruiz, acreditado con credencial con fotografía número 012, autorizada y expedida el 02 de enero de 2024, por el Delegado de Hacienda Lic. Luis Alberto Velázquez guillen, de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaría de Hacienda del Estado, y con vencimiento al 31 de diciembre de 2024, se apersonó a las 13:00 horas, en el domicilio cuarta calle oriente sur sin número de barrio candelaria municipio de Ocosingo, Chiapas, señalado en el documento a notificar, no obstante no pudo llevar a cabo la notificación personal en virtud de los hechos y circunstancias asentados en el Informe de Asunto No Diligenciado, de fecha 19 de abril de 2024, y que a la letra precisa: Me constituí legalmente en el domicilio cuarta calle oriente sur s/n Barrio candelaria, con el propósito de llevar a cabo la notificación del requerimiento de multa a nombre del contribuyente modas conchita sa. de cv. y que no se llevó a efecto por motivo de que en este domicilio fiscal ya se encuentra otro establecimiento distinto, denominado el armario y preguntando con uno de los empleado me atiende una persona del sexo femenino de tez clara, complexión delgada estatura 1.60 aproximadamente quien no proporciono su nombre a quien le pregunto si conoce al negocio modas conchita sa. de cv, y me responde que no lo conoce, y seguí caminando en busca de más información me dirijo en la casa de en frente me atiende una persona del sexo femenino de tez clara cabello ondulado de color castaño de 1.65 cm. Aproximadamente le pregunto si conoce el establecimiento denominado modas conchita sa. de cv. Y me responde que hace años que ya no existe ya que se encuentra otro establecimiento denominado el armario en este domicilio me comenta. Por tal motivo no fue posible la realización de la diligencia del documento en mención y se devuelve como contribuyente no localizado, el Requerimiento de multa, de fecha ISN2002150100047, de fecha 11 de abril de 2024.

Por tanto, la conducta del citado contribuyente encuadra en lo previsto y establecido por el artículo 107, primer párrafo fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; toda vez que éste prevé que las notificaciones de los actos administrativos se harán por estrados, cuando la persona a quien deba notificarse no sea localizable en el domicilio que haya señalado para efectos del Registro Estatal de Contribuyentes, se ignore su domicilio o el de su representante, desaparezca, se oponga a la diligencia de notificación, desocupe el local donde tenga su domicilio fiscal sin dar el aviso de cambio de domicilio y en los demás casos que señalen las leyes hacendarias y este Código.

§

Por lo antes expuesto, esta autoridad **ACUERDA:**

**Primero:** Notifíquese por estrados el requerimiento de pago y/o embargo número ISN2002150100047, de fecha 11 de abril de 2024 a través del cual se hace del conocimiento a la empresa modas conchita sa. de cv debido a que no se encuentra localizable en el domicilio manifestado en el Registro Estatal de Contribuyentes, lo que hace imposible notificar dicho oficio personalmente.

**Segundo:** En términos del artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la delegación hacienda de Ocosingo, sita Ocosingo, específicamente frente a la pared izquierda de la entrada principal, con domicilio en 11ª oriente sur sin número barrio tonina de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx) dicho plazo se contará a partir del día siguiente a aquel en el que el documento fue fijado o publicado según corresponda, teniendo como fecha de notificación la del onceavo día contado a partir del día siguiente a aquel en el que se hubiera fijado o publicado el documento.





**SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA**


Tercero: CÚMPLASE. -----



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
OCOSINGO, CHIAPAS

  
Lic. Luis Alberto Velázquez Guillen  
Delegado de Hacienda

  
C. Noelia Aboytes Velázquez  
Jefa del área de ejecución fiscal

  
María Beyanira Trejo Trejo  
Notificador-Ejecutor

ESTATAL

Ocosingo, Chiapas; a 24 de abril 2024

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LOS ESTRADOS

DOCUMENTO A NOTIFICAR:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	MODAS CONCHITA, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	MCO0806282Q2
DOMICILIO FISCAL:	CUARTA CALLE ORIENTE SUR S/N BARRIO CANDELARIA, OCOSINGO, CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2002150100047
IMPORTE HISTÓRICO DETERMINADO:	\$701.00
AUTORIDAD EMISORA:	DELEGACION DE HACIENDA DE OCOSINGO

En la Ciudad de Ocosingo, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 24 de enero 2024, el que actúa Delegación de Hacienda de Ocosingo, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas; con fundamento en los artículos 14 párrafo segundo, 16 primer párrafo y 31 primer párrafo, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente; 1 y 66 primer párrafo de la Constitución Política del Estado de Chiapas, vigente; artículos 7, 18, 28 fracción II y 30 fracciones IX, X y LVIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, vigente; 13 fracción X y 101 primer párrafo, fracción II del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; así como los artículos 7 fracción IV inciso E), numeral 13, 70, fracción XIII y 71 fracciones VI, XI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda, vigente; a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 23 de enero 2024, en este acto se procede a fijar en los estrados de la Delegación Hacienda de Ocosingo, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, sita Ocosingo, específicamente frente a la pared izquierda de la entrada principal, con domicilio en 11ª oriente sur sin número barrio tonina de esta ciudad y de la página electrónica de la Secretaria [www.haciendachiapas.gob.mx](http://www.haciendachiapas.gob.mx), por un periodo de diez días hábiles consecutivos comprendidos del 25 a 30 de abril y del 01 al 08 de mayo de 2024, el original del requerimiento de pago y/o embargo número ISN2002150100047, de fecha 11 de abril de 2024, emitido por el Lic. Luis Alberto Velázquez guillen, en su carácter de delegado de hacienda Ocosingo, de la Subsecretaría de Ingresos, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Estado de Chiapas, dirigido a la empresa modas conchita sa. de cv. mediante el cual se le hace del conocimiento del requerimiento de pago y/o embargo número ISN2002150100047, de fecha 11 de abril de 2024; lo anterior en términos de lo previsto por el artículo 107 primer párrafo, fracción III del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, vigente; conste.

  
**Lic. Luis Alberto Velázquez Guillen**  
Delegado de Hacienda



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACION DE HACIENDA  
OCOSINGO, CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA OCOSINGO

OCOSINGO, CHIAPAS; 11 DE ABRIL DE 2024

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO ESTATAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE	MODAS CONCHITA, S.A. DE C.V.
RFC	MCO0806282Q2
DOMICILIO FISCAL:	CUARTA CALLE ORIENTE SUR s/n BR CANDELARIA
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	OCOSINGO CHIAPAS
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	ISN2002150100047
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$701.00
CONCEPTO Y EJERCICIO FISCAL REVISADO:	MULTA ESTATAL FISCAL DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA DEL 1ER BIMESTRE DEL 2015
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	23 DE JUNIO DE 2016

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

CONCEPTO	IMPUESTO HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN	RECARGO	TOTAL
MULTA DEL IMPUESTO SOBRE NOMINA DEL 1ER BIMESTRE DEL 2015	\$701.00	\$385.00		\$1,086.00
<b>SUB TOTAL</b>	\$701.00	\$385.00		\$1,086.00
HONORARIOS				\$ 450.00
GASTOS DE EJECUCION				\$ 370.00
<b>GRAN TOTAL</b>				1,906.00

(MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.)

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO EL CRÉDITO FISCAL NUMERO ISN2002150100047 DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2016 Y TODA VEZ QUE HA TRANSCURRIDO EN EXCESO EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS CONCEDIDO DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 PRIMER PÁRRAFO FRACCIÓN II, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 13, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XXIX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO DEL CRÉDITO FISCAL DETERMINADO LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TALEFECTO A LOS CC. FRANCISCO MANUEL ALFONZO GORDILLO, MARIA BEYANIRA TREJO TREJO, MARCO ANTONIO MENDEZ SANTIZ, DIORACY PEREZ OLIVAREEZ, MARIA LORENA TRUJILLO HERNANDEZ, BEATRIZ DEL CARMEN MENDEZ MENDEZ, VIRIDIANA RUIZ RUIZ, NORMA SOFIA GUZMAN URBINA, YANDIRA GUADALUPE NANDAYAPA DOMINGUEZ, MARIO ALBERTO VAZQUEZ RUIZ, LICENY MONTOYA DIAZ, ROSSANA YESSENIA MARTINEZ SPECTER, VIRIDIANA DE JESUS LARA GOMEZ, MARIO ALBERTO PINTO GUTIERREZ, ADULFO VELASCO AYANEGUI, ROCIO ANABEL ALVARO CRUZ, JOSE DANIEL RUIZ ALCAZAR, JORGE HUMBERTO TORRES PATRICIO Y/O NOELIA ABOYTES VELAZQUEZ, CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA

QUEDA ENTERADO QUE EL CRÉDITO FISCAL SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO.

ATENTAMENTE.

C. LUIS ALBERTO VELAZQUEZ GUILLEN  
DELEGADO DE HACIENDA OCOSINGO



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACION DE HACIENDA  
OCOSINGO, CHIAPAS